



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 622

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CLEMENTINA DíEZ
DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 22

celebrada el jueves 7 de octubre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (Número de expediente 121/000098.)	2
— De la señora subsecretaria de Cultura (Del Palacio Tascón). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001184) y Popular en el Congreso (Número de expediente 212/001274.)	2

Se abre la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (Número de expediente 121/000098.)

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE CULTURA (DEL PALACIO TASCÓN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001184) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001274).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a iniciar la comparencia de la señora subsecretaria del Ministerio de Cultura, doña Mercedes del Palacio Tascón, a la que damos la bienvenida a esta Comisión para que explique las líneas del presupuesto general del Estado en el Ministerio de Cultura para el próximo año 2011. A continuación le serán formuladas las preguntas por parte de los señores portavoces. Debo decir, para que conste en el «Diario de Sesiones», que las preguntas que va a contestar el Ministerio de Cultura tienen que estar incluidas en esta Comisión y por tanto formuladas verbalmente a fin de que consten en el «Diario de Sesiones». El objetivo es agilizar y facilitar la tarea del Ministerio de Cultura para que dé contestación a las mismas en el plazo preceptivo de cuarenta y ocho horas. En consecuencia, el ministerio no se ve obligado a contestar aquellas preguntas que no estén incluidas en esta Comisión y que no sean recogidas por el «Diario de Sesiones».

Señora subsecretaria, tiene la palabra por el tiempo que estime oportuno.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Como siempre, es motivo de satisfacción acudir a la Cámara, en este caso para presentar el proyecto de presupuestos del Ministerio de Cultura. Como es lógico, los presupuestos del Ministerio de Cultura se incardinan dentro de los ejes que vertebran los Presupuestos Generales del Estado y que se agrupan en tres grandes vectores de medidas, unas que se dirigen a la consolidación fiscal para cumplir los objetivos de sostenibilidad de las finanzas públicas; otras que se materializan en reformas estructurales que impliquen un impulso al cambio de un modelo productivo más sostenible y, por último, el tercer conjunto de medidas tiene que ver con intensificar la cohesión social, a la que, como saben ustedes, se destina el 58 por ciento de los fondos de los Presupuestos Generales del Estado. En este contexto, la sostenibilidad de las finanzas públicas nos exige reducir el déficit y para ello la austeridad es la vía prin-

cial para su consecución. La austeridad está presente en los Presupuestos Generales del Estado y está presente, como no puede ser de otro modo, en el presupuesto del Ministerio de Cultura. En términos consolidados, quiere decirse que, descontando las transferencias internas, nuestro presupuesto se eleva a 789,3 millones de euros, lo que implica una reducción del 13,9 respecto del presupuesto que sale del Congreso en el ejercicio anterior. Si lo comparamos en el mismo momento procesal, esto es, cuando se presenta el presupuesto en el Congreso, la reducción es del 9 por ciento. Si consideramos las variables más habituales, que son las que maneja el Ministerio de Economía y Hacienda, que es el presupuesto del subsector Estado, aquel que contempla las transferencias internas entre organismos, pero no contempla los recursos propios de los mismos, nuestro presupuesto se eleva a 741,9 millones de euros, con una disminución respecto del año anterior del 10,5.

En cualquier caso, la participación del presupuesto del Ministerio de Cultura en la tarta de los Presupuestos Generales del Estado en el año 2011 respecto de 2010 se ha elevado y ha pasado del 0,4 al 0,5. Así las cosas, el ajuste que experimenta el presupuesto del Ministerio de Cultura es consecuencia de las medidas generales que ha adoptado el Gobierno y que han sido refrendadas en el Congreso y se extienden, con distinto grado, a todos los capítulos presupuestarios. En lo que a la austeridad y a la consolidación fiscal se refiere, los ajustes se aplican en los capítulos 1, 2, 4, 6 y 7. En el capítulo 1, la reducción global se sitúa en el entorno del 5,82; en el capítulo 2, gastos corrientes, en el 5,92; en el capítulo 4, de transferencias, se sitúa en el 13,1, porcentaje sensiblemente inferior a la disminución general que experimentan en los Presupuestos Generales del Estado, que es del 27,7. En cuanto a inversiones, se minoran en un 16,9. Ello implica una reducción menor que en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, porcentaje que en este caso se sitúa en un 38,3 por ciento. Y el capítulo 7, transferencias de capital, baja en el entorno del 52 por ciento, porque es ahí donde se han concentrado aquellos capítulos que han experimentado una reducción mayor. Son aquellos que afectan a las transferencias nominativas o directas, muchas de las cuales se incorporan vía enmienda y cuya vigencia se entiende que es de un año. Si los señores diputados consideran que la vigencia debe superar ese año, no me cabe duda que interpondrán la correspondiente enmienda en nuestro presupuesto.

En cuanto a las subvenciones nominativas, el número de las que se han suprimido ha sido de 153. Encaja prácticamente con el número de enmiendas recibidas. No obstante, hay algunas otras que hemos suprimido de oficio como por ejemplo la aportación al Canal Cultura de Radiotelevisión Española, que en el presupuesto todavía vigente era 1.540.000 euros y que ha desaparecido por dos razones, en primer lugar, por los reajustes propios del ente público, que han hecho que el Canal Cultura desaparezca como tal, y por otro lado por las

condiciones de financiación de las televisiones públicas impuestas también por la normativa europea.

En cuanto a la otra línea de subvenciones de concurrencia, en este caso el ajuste es sensiblemente menor, porque si exceptuamos las subvenciones al cine, que experimentan una reducción en torno al 11 por ciento, el resto de líneas de ayuda a los sectores se mantienen prácticamente estables. Se crean algunas líneas nuevas como por ejemplo la destinada a ayudas para las inversiones en museos de titularidad privada, dotada con 630.000 euros. En el ámbito de las artes escénicas hay dos líneas nuevas que proceden en parte de la reconversión de una línea anterior, una destinada a los circuitos de músicas populares, dotada con un millón y medio de euros, y otra destinada a los circuitos de danza, con medio millón de euros. Hay otros casos en los que se suprimen subvenciones como aquella línea de concurrencia que iba destinada a la creación de objetos digitales por parte del sector público. Sin embargo, se crean dos líneas dirigidas a entidades locales y a universidades, dotadas con 100.000 y 490.000 euros respectivamente.

Hay líneas de subvención siempre en concurrencia porque estimamos que estas incentivan la competitividad de los sectores de la industria en el sector privado, de las empresas privadas, y además tienen un mayor impacto en el empleo. Entre las que se incrementan estaría la de promoción del arte español, que en el presupuesto vigente tenía una dotación en torno a 200.000 euros y pasa a 530.000. Las empresas editoras de revistas también ven incrementada su línea de ayudas en un 4,4 por ciento, pasando a 1.600.000. Las editoras de revistas que son instituciones sin ánimo de lucro también experimentan un incremento del 5,7, pasando a 560.000 euros. Las ayudas para la promoción y acción cultural se incrementan en el 5,4. Las ayudas a los centros educativos públicos o concertados, con una dotación de 800.000 euros, se incrementan en un 5,3. Los programas de difusión de las dramaturgias se incrementan levemente y alcanzan los 6 millones de euros. La campaña de animación a la lectura María Moliner se incrementa en un 12 por ciento alcanzando los 700.000 euros. Las ayudas para el fomento de la edición de libros españoles en todas las lenguas del Estado se incrementan en un 26 por ciento y alcanzan los 3.650.000 euros. Los proyectos de inversión de empresas e industrias culturales experimentan un incremento importante de casi el 26 por ciento y alcanzan los 3,4 millones de euros. Las ayudas al fomento de la oferta legal en Internet se incrementan en un 15,8 y alcanzan los 2,2 millones de euros y las ayudas a empresas promotoras de circos itinerantes se incrementan también en un 22 por ciento.

Minoran su importe las ayudas a proyectos de difusión del patrimonio mundial, que se reducen en un 9 por ciento, a la traducción en lenguas extranjeras, que se reducen en un 3,6 alcanzando los 868.000 euros. Las ayudas para entidades privadas para proyectos archivísticos se reducen en un 6 por ciento y alcanzan los 253.000 euros. Las giras de música, que el año pasado recibieron

una enmienda de en torno a un millón de euros y alcanzaban los 4,5 millones, se ha suprimido esa enmienda y están en 3,5 millones de euros. Por el contrario, como dije antes, se han establecido dos líneas nuevas, una de ellas es el circuito de músicas populares, dotada con un millón y medio de euros, y el circuito de danza, dotado con medio millón de euros. Las ayudas a excavaciones en el exterior tuteladas desde el Ministerio de Cultura experimentan una reducción del 71,6 por ciento pasando de 800.000 euros a 250.000. En paralelo, se crea una línea de ayudas dotada con 750.000 euros, si no recuerdo mal, para que las comunidades autónomas desenvuelvan sus propios proyectos arqueológicos en el exterior. Esta modificación en el proyecto de presupuestos respecto al presupuesto todavía vigente obedece a un acuerdo adoptado dentro del Consejo de Patrimonio, que como saben es un órgano de cooperación que se crea en la Ley de Patrimonio Histórico del año 1985 y que se incardina dentro de los órganos de cooperación interadministrativa que reposan en la conferencia sectorial. Con esto creo que respondo a una de las preguntas que me ha llegado y que formulará su señoría, diputado del Grupo Popular.

Las inversiones, como digo, han experimentado una reducción del 16,9 por ciento. Ello —quiero enfatizarlo— no ha implicado la cancelación de ningún proyecto que estuviera en marcha, ni siquiera su dilación en el tiempo. Lo que sí implica es que la incorporación de nuevos proyectos será más lenta. Mantenemos los proyectos que están en marcha. Les cito aquellos que son más importantes: el Museo de Málaga, en el Palacio de la Aduana; la ampliación del Museo Provincial de Cádiz; el Museo Arqueológico de Córdoba; el Museo Arqueológico de Oviedo, que está en fase ya de museografía; el Archivo del Reino de Mallorca; el Archivo Histórico de Las Palmas; el Museo de El Greco; el Archivo Histórico de Guadalajara; la biblioteca pública de Girona, que está en este momento en adjudicación; el Palacio de los Águilas en Ávila; la biblioteca pública de Burgos; la biblioteca pública de Palencia; la Real Chancillería de Valladolid; la biblioteca pública de Ceuta; la de Badajoz; el Archivo Histórico de Lugo; el Museo Palacio de Espartero en Logroño; en Madrid, el Museo Arqueológico Nacional, el Archivo General de la Administración, el Centro de conservación de fondos fílmicos, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, el Museo Antropológico y el Museo Cerralbo; en Murcia, el proyecto de la biblioteca pública del Estado se mantiene en sus propios términos. Entre el final de este año y el año 2011 licitaremos el Centro documental de la memoria histórica de Salamanca, la primera fase del Museo de Mallorca y la biblioteca pública de Segovia. En función de las bajas que se vayan produciendo, iremos incorporando nuevos proyectos.

Para optimizar los recursos, que este año son menores, hemos establecido líneas de colaboración intensa con otros departamentos ministeriales en distintas áreas: con el Ministerio de Exteriores, en el Plan de acción cultural

exterior; con el Ministerio de Industria y el Ministerio de Exteriores está el Plan de promoción del turismo cultural y la integración de los sectores más dinámicos de las industrias culturales con el Plan integral de industrialización; con el Ministerio de Ciencia, la incorporación del área de contenidos digitales, que, insisto, es el área más dinámica de nuestros sectores en la estrategia de innovación, y el acuerdo en materia de arqueología subacuática; y con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Educación mantenemos líneas de colaboración sobre todo en lo que afecta a la incorporación de títulos a la formación profesional.

En esta misma línea de optimización de recursos se inscribe el proceso de fusión de las tres sociedades estatales que se dedicaban a la promoción y ejecución de exposiciones y otros eventos culturales en distintos ámbitos, proceso que está en su fase última y que implicará la creación de una nueva sociedad, absorción por fusión de Seacex, que es la sociedad de cultura en el exterior, y de la SEEI, que es la Sociedad Estatal de Exposiciones Internacionales, que han sido absorbidas en el proceso de fusión por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Con esta dotación de recursos perseguimos unos objetivos importantes dentro del Ministerio de Cultura, objetivos que tienen un carácter vectorial y que incorporan un eje transversal de actuación que no puede ser otro que la cooperación con otras administraciones públicas en ámbitos tales como la gestión y edificación de nuevas infraestructuras culturales, cooperación en el ámbito de la producción artística propia de cada Administración y cooperación también en el ámbito internacional, porque no nos olvidemos que las culturas de España son de las grandes culturas del mundo y nuestra presencia en el mundo tiene que estar a la altura de nuestra cultura.

Nuestros objetivos concretos y directos dentro de nuestra actividad giran en torno al concepto de ciudadanía, en el sentido de que tenemos que fortalecer el acceso de los ciudadanos a la cultura, y otros objetivos giran en torno al binomio economía y empleo. En lo que al concepto ciudadanía se refiere, estamos ya haciendo —y profundizaremos en el futuro— los procesos de accesibilidad a la cultura por vía electrónica de los recursos culturales del Ministerio de Cultura, con especial incidencia en el área de museos, de patrimonio de bienes de interés cultural, que son aquellos ámbitos que por la dificultad de su digitalización tienen un mayor retraso y no están a la par de la digitalización y puesta a disposición *on line* de recursos archivísticos o bibliográficos. Una amplia selección de estos fondos se integrará en el portal de las culturas de España, cuya primera versión verá la luz —esperemos— en el mes de abril de 2011. Este portal es una evolución natural del que iniciamos el año pasado del turismo cultural y a medida que lo íbamos dotando de contenido nos fuimos dando cuenta de que sobrepasaba el corsé del turismo cultural y era en realidad un portal para la difusión y la promoción de las culturas de España. Dentro de este eje

de ciudadanía quiero insistir en el impulso a la coproducción con los sectores privados y con otras administraciones públicas de todas nuestras unidades de producción, teatros, museos, archivos, bibliotecas, etcétera. En este contexto de austeridad nuestra producción se mantiene en las mismas cifras e incluso superiores a las de años anteriores porque, insisto, estamos intensificando nuestra actuación coproductora con otros sectores. La coproducción aquilata los costes, asegura la distribución y la difusión de los proyectos en diferentes ciudades y comunidades autónomas e intensifica el intercambio creativo entre artistas de diversa procedencia. La tercera línea sería el desarrollo de circuitos en cooperación con las comunidades autónomas, con ayuntamientos y con el sector privado, con las redes de teatros y salas. En 2011 culminará la puesta en marcha del circuito de salas de música popular de manera análoga al circuito de teatro. Además, el cuarto vector de este paquete serían las medidas de apoyo a las personas que padecen alguna discapacidad o disfunción. Además de las medidas transversales que se incorporan por el acuerdo suscrito con el Cermi, y que tienen una especial incidencia en el ámbito de las infraestructuras culturales y en el ámbito de la posibilidad de que estos conciudadanos disfruten de las producciones culturales y artísticas igual que las personas que no tenemos todavía alguna disfunción, están la contribución del ministerio a la edificación del Centro Nacional de Artes Escénicas para la Discapacidad que se desenvuelve en el municipio de Collado Villalba y el mantenimiento de la colaboración con la organización nacional ONCE de ciegos de España que se inició en el presupuesto vigente y se mantiene con una leve reducción en el presupuesto de este año.

En cuanto al vector de la economía y el empleo, el discurso del Gobierno socialista respecto a la política cultural ha enfatizado desde el principio la importancia del valor económico de la cultura. Por eso, a finales del año 2009 se publicó la cuenta satélite de la cultura y a finales de este año publicaremos la segunda versión actualizada. Esta cuenta satélite ha revelado que los sectores que están, entre comillas, tutelados por el Ministerio de Cultura aportan al producto interior bruto en torno al 4 por ciento del mismo, porcentaje claramente superior a la media europea, y generan 780.000 puestos de trabajo en cifras del año 2007, porque la cuenta que se presenta en 2009 se elabora sobre la contabilidad nacional consolidada, y la última era lógicamente la del 2007. La de este año 2010 incorporará la contabilidad del año 2008. Un aspecto significativo del mercado de trabajo en los sectores de la industria cultural es que es un sector de alta cualificación en términos de formación, puesto que es un sector en el que solo en torno al 8 por ciento de las personas que trabajan en él tiene la enseñanza básica, una titulación mínima, y más del 50 por ciento tiene una titulación universitaria. Además es un mercado extraordinariamente flexible porque más del 22 por ciento del empleo que se genera en él es

autoempleo, bien autónomo, bien microempresa. La importancia que el Gobierno socialista ha dado al valor económico de la cultura ha sido también refrendada en la Unión Europea al incorporar las industrias culturales en su sector más moderno y más dinámico a la estrategia 20-20 y también, como no puede ser de otro modo, en el Libro Verde de las industrias culturales que se titula Liberar el potencial de las industrias culturales y de la creación. En España, como he dicho, hemos incorporado el sector de los contenidos digitales, que es el sector más dinámico del conjunto de la industria al Plan integral de reindustrialización y a la estrategia de innovación. Desde el principio también estaba incorporado en el Plan Avanza.

El Gobierno está persuadido de que el sector de la industria cultural es un sector de futuro que contribuirá a generar empleo. Es un sector que ubicamos en un escenario poscrisis, y para fortalecer este sector y que realmente sea un sector dinámico que está experimentando una verdadera reconversión por mor de los nuevos métodos de distribución y de creación que surgen del mundo digital, tenemos varios ejes de actuación. Uno es fortalecer la propiedad intelectual de los autores, de los creadores y de las empresas, compaginándolo lógicamente con el derecho de los ciudadanos a acceder a la cultura. Hay que proteger la propiedad intelectual sin que los derechos de los ciudadanos sufran menoscabo, porque creemos que si no se protege la propiedad intelectual está en entredicho la propia existencia y el desarrollo de las industrias culturales. No creemos que haya muchos inversores dispuestos a invertir un euro en un sector que se apoya en el acceso estrictamente gratuito, en el gratis total, y ninguna industria generará empleo apoyándonos en estas premisas. Además hay apoyos directos al sector que se recogen en el Plan de fomento de las industrias culturales que incluyen fundamentalmente dos líneas: una línea de préstamos y una línea de ayudas. Las ayudas las he enumerado ya. En cuanto a los préstamos, está la línea ICO, dotada con 22 millones de euros, que estamos revisando para que sea más eficaz. Además tenemos otras líneas de apoyo a los sectores, en concreto para mejorar la formación de los recursos humanos del sector, a través de distintas convocatorias de becas cuyo montante total alcanza a 2.292.000 euros, con un incremento del 30 por ciento respecto al año precedente. En este año 2010 hemos puesto en marcha, en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, un plan de formación de emprendedores y neoemprendedores en el ámbito de la cultura que está teniendo un éxito extraordinario y al que en este año 2010 hemos destinado 150.000 euros y las cámaras de comercio han destinado del orden de 300.000 euros, que proceden del Fondo social europeo. Ello está permitiendo la formación de 250 nuevos empresarios con proyecto empresarial que serán tutelados durante dos años en los viveros de empresas que tienen las cámaras de comercio. La dotación para este año se eleva a 250.000 euros y

esperamos que sean formados en torno a 450 nuevos empresarios. Las líneas de ayudas incorporarán otros criterios, como el de favorecer la concentración empresarial o la actuación conjunta de varias empresas, porque el sector de la industria cultural, por decirlo de alguna manera de brocha gorda, es un sector en el que hay poca clase media, hay pocas grandes empresas, grandes grupos multimedia, y muchas microempresas. Nos falla la zona intermedia, ya que hay pocas medianas empresas, y creemos que hay que dotar de densidad a este tejido empresarial. Por ello nuestras líneas de ayudas favorecerán la concentración empresarial. A este Plan de fomento de las industrias culturales, que cuenta con las líneas horizontales a las que me he referido, que son los créditos ICO, la promoción del turismo cultural, la inversión para promover la modernización, la innovación y la adaptación tecnológica de las industrias por un importe, como dije antes, de 425.000 euros, o la acción y promoción cultural por un importe de 3.150.000 euros, se añaden las ayudas sectoriales que están en el ámbito audiovisual del cine, al que vamos a destinar alrededor de 86 millones de euros, que suman la aportación del Fondo de la cinematografía y las ayudas a películas en las lenguas cooficiales. Además, el sector del libro está en el entorno de 25 millones de euros.

Me preguntan por qué se reduce la asignación del Plan extraordinario de dotación bibliográfica. Se trata de un plan que, como su propio nombre indica, es extraordinario. Tenía fundamentalmente un objetivo muy concreto, que es el siguiente. En el año 2004 la dotación de libros en bibliotecas públicas por habitante era de 1,18; Unesco fija para los países desarrollados una dotación de libros por habitante de al menos 1,5; en el año 2009 nos situamos en el entorno del 1,67 y el 1,68. Consideramos que el objetivo está cumplido. Los fondos que ha puesto a disposición el Ministerio de Cultura han sido de 60 millones de euros desde el año 2005. Este año se ha reducido sensiblemente la dotación porque nuestros *partners* en este fondo son también las comunidades autónomas, que experimentan las mismas estrecheces que nosotros en el presupuesto, y de acuerdo con ellas consideramos que el plan tiene que entrar ya en una fase de mantenimiento, tiene que dejar de ser extraordinario para pasar a ser ordinario puesto que los objetivos están cumplidos. Creo que con esto también respondo a una de las preguntas que me ha pasado por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: Señora subsecretaria, le han pasado las preguntas por escrito, pero creo que él las va a reducir sustancialmente. Quiero recordarles a todos que el objetivo de esta comparecencia es un trámite a fin de clarificar el presupuesto. En la medida de lo posible, y por agilizar todo este proceso, ruego que nos atengamos a las cifras o a las explicaciones que todos consideren oportunas, pero el objetivo precisamente es de clarificación de alguna duda que pueda surgir sobre

el presupuesto. Si usted estima oportuno justificarlo, está en su derecho, pero, insisto, el trámite fundamental es aclarar alguna duda respecto a los presupuestos presentados. Espero que entiendan que el objetivo de esta aclaración es acelerar, clarificar y ser más ágiles en esta comparecencia.

Tiene la palabra, señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Para concluir, me voy a referir a la distribución del recorte en los distintos organismos y entidades que dependen del ministerio. De esta tarta total a la que me referí al principio de 789 millones de euros —creo recordar—, el grueso de 495 millones de euros constituyen el presupuesto de los organismos que dependen del Ministerio de Cultura. Así, el presupuesto de este año del Instituto de Cinematografía, el ICAA, se sitúa en 106,5 millones de euros, con una disminución global del 11,7 por ciento; la Biblioteca Nacional tiene un presupuesto de 42,7 millones de euros, con una disminución del 10,1; la Gerencia de Infraestructuras experimenta un ajuste importante del 25,8; el Museo Reina Sofía tiene un presupuesto este año de 49,6 millones de euros, con una reducción del 9,5; el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música tiene un presupuesto de 161,9 millones de euros y ha reducido sus capítulos en un 9,9 por ciento; y el Museo Nacional del Prado tiene una dotación de 43,8 millones de euros y su presupuesto experimenta una reducción del 7,7 por ciento.

De lo que la presidenta ha expresado anteriormente he interpretado que quizá debería reducir mi exposición, y por ello la doy por concluida.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora subsecretaria, por su comprensión. Creo que agilizamos mucho si entramos directamente en preguntas concretas en torno a alguna duda que pueda surgir o a la consideración que sus señorías estimen oportunas. Esta comparecencia ha sido solicitada por dos grupos, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. Son sus portavoces los que están presentes en la sala, y, por tanto, para formular aquellas preguntas que estimen oportunas tienen un tiempo de diez minutos aproximadamente. Aunque seré algo benévola, les rogaría que fueran sucintos en la medida de lo posible y en aras de la clarificación de este debate. Tiene la palabra el señor Ferrer Roselló.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señora presidenta, estamos modificando una costumbre parlamentaria en relación con la formulación de preguntas en este trance. La justificación que se nos da es que hay que darle facilidades al Gobierno, pero yo tengo la sensación de que de lo que debería preocuparse esta Cámara es de facilitar la tarea de control al Parlamento. Curiosamente, por los antecedentes que he estado observando su señoría parece intentar aquilatar nuestras intervenciones, entiendo que también para facilitar al Gobierno la tarea, y me parece

que ya son demasiadas facilidades para este Gobierno, señoría. Sobre todo me sorprende que este Gobierno necesite en este trance en el que nos vemos que se le facilite mucho la labor para poder presentar un presupuesto como el que se presenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrer Roselló, como hace usted una alusión muy clara, trataré de contestarle. Antes de ser presidenta de Comisión también he sido portavoz con otros gobiernos y, aproximadamente el tiempo de intervención que hemos tenido siempre ha sido de diez minutos, entre otras cosas porque sabe su señoría que incluso cuando se debaten leyes complejÍsimas el tiempo que se nos da no es dilatado sine díe, sino que tratamos todos de ajustarnos a un tiempo determinado, cuyo objetivo fundamental —insisto— no es hablar del mar y de los peces, sino plantear algunas cuestiones que no estén suficientemente claras, a fin de aclarar el presupuesto. Este es el objetivo de estas comparecencias. En este Gobierno y en otros anteriores de distinto signo siempre se han interpretado estas comparecencias en el mismo sentido, porque sabe bien su señoría que el Gobierno dispone de cuarenta y ocho horas para contestar, y si se hace una lista interminable de preguntas al Gobierno, y por ejemplo se podrían llegar a plantear todas las preguntas que están atrasadas o que no se han contestado, no dispondría de tiempo. Insisto en que el objetivo fundamental es contestar a las líneas generales y a las dudas que puedan surgir sobre la interpretación del presupuesto. Este es el objetivo de estas comparecencias, porque si no se está pervirtiendo el sentido de las mismas, en este Gobierno y en los gobiernos que yo conozco, y llevo ya unas cuantas legislaturas en esta casa, con este Gobierno y con otros Gobiernos. Por tanto, señoría, no creo que esté haciendo ningún favor al Gobierno ni creo que lo necesite para burlar ninguna cuestión. Puede su señoría plantear todo lo que estime oportuno, eso sí, le ruego que no haga su intervención interminable. Es a lo único que me refiero. Muchas gracias. Tiene la palabra.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señorías, solo a nivel informativo, no es el sistema que se utilizó ayer en la Comisión de Defensa o anteayer en la de Justicia, por ejemplo, es una novedad que he descubierto en la de Cultura. Lo hago constar sencillamente así.

Gracias, señora subsecretaria, por su comparecencia. Koestler dijo que dos medias verdades no hacen una verdad y que dos medias culturas no hacen una cultura, y su intervención, dicho sea con absoluto cariño, está llena de medias verdades y la cultura, si se descuida un poco, la parten por la mitad. Una caída del 12,3 por ciento convierte a Cultura en una de las políticas de gasto que ha sufrido en relación con otros departamentos y en estos presupuestos un recorte que está por encima de la media. Esto nos proporciona una idea aproximada del lugar que la cultura ocupa en el ámbito de las prioridades

del Gobierno de Zapatero o bien —es otra posibilidad— del peso político de la señora ministra en ese Gobierno. Retrocedemos a los niveles de hace cinco años. Podemos darle las vueltas que su señoría estime conveniente, pero nos hemos retrotraído al año 2006. Si consideramos las inversiones, las del Ministerio de Cultura se reducen en un 16 por ciento y la de los organismos autónomos dependientes del ministerio en torno al 19 por ciento. Las instituciones culturales de cabecera no salen mejor paradas. La Biblioteca Nacional, un 10; el Museo del Prado, casi el 8; el Reina Sofía se acerca al 10; y el Teatro Real, por encima del 5.

Antes de entrar a fondo en los programas, no quiero dejar de señalarle dos partidas que me han llamado poderosamente la atención. Como soy desmemoriado, se las comento ahora. Se hicieron las ministras Sinde y Chacón un reportaje fotográfico digno de una boda de mi pueblo, y mire que somos retorcidos en mi pueblo para esas cosas. Llenaron páginas de periódicos de este sufrido país a cuenta del acuerdo histórico entre Defensa y Cultura para atender a la protección del patrimonio histórico submarino de España. Tienen ustedes el cazaminas Tambre de la Armada Estrecho arriba Estrecho abajo barriendo con el sonar toda la Bahía de Cádiz, y ahora destinan solo 1.200.000 euros para la protección del patrimonio subacuático, que está calculado, si no me falla la memoria, en unos tres mil pecios. Espero que hayan ustedes avisado al comandante del Tambre, porque cuando llegue esta noticia lo más probable es que la tripulación se amotine y él acabe abandonado en el Peñón de Vélez de la Gomera con un frasco de agua. Por otra parte, si una cuestión ha centrado el debate cultural de los últimos tiempos, ha generado ríos de tinta y, además, resulta vital para la pervivencia de la creación cultural, de la cultura en sí misma, es la cuestión relativa a la protección de la propiedad intelectual, y todo lo que ustedes piensan destinar a la lucha contra las actividades que la vulneran son 400.000 euros. Señora subsecretaria, puede usted decirle a la ministra que sus presupuestos no son de este mundo.

Vuelvo a los programas. Los archivos ven reducido su presupuesto en un 23 por ciento. Si esto les parece mucho, piensen que las inversiones reales en estos mismos archivos se reducen un 44 por ciento. A las bibliotecas no les ha deparado la suerte mejor fortuna: su presupuesto se ve disminuido en un 22,6 por ciento. Las inversiones reales, a su vez, en un 27,4 y las transferencias de capital, especialmente dirigidas a las entidades locales —todos sabemos que nuestros ayuntamientos están pasando su mejor momento— se van al garete, pierden el 96 por ciento. Van a tener un montón de alcaldes agradecidos. Respecto a la música y la danza soplan malos vientos: casi un 15 por ciento. Las inversiones reales sencillamente desaparecen, para ser exactos destinan —así lo dicen los presupuestos— 300.000 euros. Les da justo para encargar un réquiem por la música y la danza. El teatro apenas pierde un 1,5 por ciento y, visto lo visto, ya pueden

darse con un canto en los dientes porque sus compañeros de la cinematografía se dejan un 8 por ciento en conjunto, un 15 en el fondo de protección y un 10 que pierden también las ayudas para el cine en idiomas distintos del castellano. A los museos la gestión del ministerio les sale cara porque la broma les cuesta el 11 por ciento de sus fondos totales. Si consideramos las inversiones reales, el asunto coge peor color, porque se va al 17. Y si es usted alcalde de un ayuntamiento, el ministerio le depara otra nueva alegría: las transferencias de capital vienen a quedar casi por la mitad. No quiero cansarles, pero acabaré con un brevísimo repaso a los organismos autónomos dependientes del ministerio, que pierden en su conjunto un 14 por ciento. El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música pierde algo más de 14 millones de euros, alrededor del 20 por ciento. Los mejor librados somos los valencianos, porque como al final la aportación para el Palau de les Arts fue ridícula el año pasado no vamos a notar mucho la diferencia. El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales se deja en el baile un 12 por ciento de sus fondos y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura, el 26. No podemos olvidar el famoso uno por ciento cultural de las inversiones de los ministerios de Fomento y Medio Ambiente, destinado a la protección del patrimonio, inversiones que han caído un 30 y un 48 por ciento respectivamente; nos preguntamos qué va a pasar con las actuaciones de protección que dependían de este uno por ciento. Hoy aparecía en un medio de comunicación que los fondos destinados a conservación y restauración desde la llegada de la ministra han caído un 42 por ciento y la protección del patrimonio histórico un 29. Esta es toda la consideración que merece para el Gobierno socialista nuestra cultura, que, consideraciones de valor intelectual aparte, supone alrededor de un 3 por ciento del PIB, como 30.000 millones de euros, euro arriba, euro abajo, y da empleo —o daba; vaya usted a saber los que quedan— a más de medio millón de ciudadanos. En fin, no sé qué decirle; qué puedo hacer por usted; en qué puedo ayudarle, prácticamente.

Me pasa en esta sesión lo mismo que me sucedió anteayer en el debate de Justicia y ayer en el de Defensa. Cuando se leen los presupuestos la primera reacción, francamente, es indignarse, porque estos presupuestos son indignantes. Luego vienen ustedes y es acto I, escena II: entra la subsecretaria, se dirige a la Comisión y nos dice: ¿No es verdad, ángel de amor, que en esta apartada orilla...? Y nos quedamos pasmados, señoría. Lo que pasa es que al final es cierto que ves la luz, comprendes, y esto al final...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrer, perdóneme, está usted en el uso de la palabra y tiene toda la libertad de expresión del mundo, pero le rogaría que formulara alguna pregunta, porque el que está realmente haciendo poesía es usted. Está en su derecho de hacer poesía,

puede usted usar todo su tiempo en hacer poesía, pero...

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señora presidenta, no me tiene, que tengo cuarenta o algo así y me he encontrado con la dificultad.

La señora **PRESIDENTA**: Haga usted las preguntas, hágalas, señor Ferrer, pero el objetivo de este trámite parlamentario es formular preguntas acerca del presupuesto. Solo le recuerdo el objetivo último de este trámite parlamentario para que usted sea consciente. Tiene usted libertad de expresión absoluta y puede usarla como quiera, pero le recuerdo que el objetivo es formular preguntas.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Le agradezco el recordatorio. No me había pasado nunca.

Le decía que al final ves la luz y comprendes esta situación. Al final no es culpa de ustedes. Tenemos una torpísima gestión de una situación de crisis, ya que este faro de Alejandría que tenemos al frente del Gobierno ha conducido al país al borde de la quiebra, y al final, ¿qué van a hacer ustedes?. ¿Qué debate vamos a tener? Un presupuesto es un problema de asignación de recursos. El Gobierno se ha comportado como un nuevo rico durante seis años, y ahora se han acabado los recursos. Esta es la historia más vieja del mundo. ¿Qué me va usted a decir?. Lo mismo que escuché el martes en justicia y el miércoles en defensa: que ustedes han invertido más que lo que invertía el Partido Popular cuando gobernaba. Claro, nos dejaron un país en la ruina, y como gastamos con prudencia —acuérdesse de aquello del déficit cero—, el país prosperó y ustedes heredaron la caja llena. (**Risas.—Un señor diputado: ¡Que barbaridad!**) Alegría, ya se han gastado lo que había en la caja y lo que no había; ya se lo han gastado todo (**El señor Pérez Tapias: ¡Así se escribe la historia!**), y el país vuelve a estar con el agua al cuello. Señoría, este es un debate que empieza a conducir a ningún lado. Al sector de la cultura no le queda otra cosa que apretarse el cinturón, apretar los dientes, y comprobar que ustedes siempre acaban siendo una decepción.

Le voy a leer tres preguntas nada más y transformaré el resto —incluidas las de la provincia de Orense, en las que tenía un especial interés— en preguntas por escrito. La primera se refiere al grado de ejecución de los programas correspondientes a la política cultural en 2010 y 2011, y justificación de los créditos pendientes en su caso. Segunda, previsiones del Ministerio de Cultura a la vista de la reducción de inversiones en infraestructuras de los Ministerio de Fomento, Medio Ambiente y Vivienda, así como relación con los créditos del uno por ciento cultural. Y tercera, repercusión en el presupuesto de cultura de los ajustes de no disponibilidad de crédito aprobados en 2010 en relación con el ejercicio.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Torres Mora, también por un tiempo no superior a diez minutos.

El señor **TORRES MORA**: Voy a intentar ni siquiera consumirlo. En primer lugar, quiero dar las gracias a la señora subsecretaria por comparecer hoy en esta Comisión en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en el mío. En segundo lugar, entiendo que los presupuestos que ustedes nos traen son necesariamente austeros, porque responden a un contexto económico mundial que todos conocemos, y que a nuestro país afecta de una forma especialmente dolorosa en un aspecto muy importante, que es el aspecto del empleo. Estos presupuestos que usted nos trae del Ministerio de Cultura son solidarios con el resto de los presupuestos del Gobierno, que responden a un intento de reducir el déficit, de producir una consolidación fiscal de nuestras cuentas públicas, y por la pura lógica económica más elemental también responden a un esfuerzo por intentar que nuestro país tenga, en estos momentos de dificultad, políticas sociales que puedan ayudar a sectores sociales que tienen grandes dificultades, que sufren en sus propias carnes, y a pesar de ello suelen manifestar su dolor y sufrimiento de una forma mucho más contenida de la que se escucha en algunos sectores sociales y políticos de nuestro país. Es verdad que supone una reducción del 10,5 por ciento; es una reducción importante pero inferior a la media del resto de los ministerios. Esto supone que en términos relativos, como usted bien nos ha dicho, este año haya una mayor proporción de gasto del Gobierno en cultura que el año pasado. Es verdad que en términos absolutos es menor, y también el mundo de la cultura es solidario con lo que está ocurriendo. Pero además de ser solidario, precisamente por su cualidad como mundo de la cultura, también es un mundo que comprende muy bien las razones de su propia solidaridad. En todo caso, examinando el presupuesto es verdad que podría retrotraernos en gasto a unos años antes, pero no llega a tanto como el 2004; es decir, se queda en el gasto de unos años después. Es verdad también que no es cuestión de compararlo con ningún año, sino con las necesidades de la cultura y con las competencias del ministerio. Hasta ahí, examinando el presupuesto, uno tiene la tranquilidad de que, dentro de lo posible y de lo que sería exigible y podría esperarse, este presupuesto del Ministerio de Cultura es razonable; es decir, que se puede razonar, se puede hablar razonadamente sobre él y se puede defender. Nos gustaría que estos presupuestos fuesen más boyantes, pero también nos gustaría que la realidad económica de nuestro país fuese más boyante. Asimismo nos gustaría que la explicación de la situación actual de nuestra economía fuese también un poco más ecuánime que la que hemos escuchado y que la que escuchamos muchas veces. Por respeto a los ciudadanos, aunque es verdad que aquí todo el mundo

tiene alguna responsabilidad, en esta Comisión de Cultura deberíamos distribuir las responsabilidades con un poco más de ecuanimidad.

Los presupuestos van en la buena dirección porque intentan hacer algo muy importante, que es fortalecer los mecanismos de cooperación con el sector privado y con otras administraciones públicas, para que las producciones culturales lleguen más y mejor a los ciudadanos. Van en la correcta dirección porque apoyan a los sectores con un plan de fomento de las industrias culturales y de la creación, que se eleva a casi 35 millones de euros; van en la buena dirección porque mejoran la formación de los recursos humanos a través de diferentes convocatorias de becas, por un importe que se incrementa en un 30 por ciento, en estos momentos son 2,3 millones de euros; van en el sentido acertado porque favorecen la concentración de un tejido empresarial, como usted anunciaba, que es bien malo en el mundo de la cultura, y que concentrado podría ser más competitivo. Este Gobierno está buscando sinergias con otros ministerios, con otros sectores, con el turismo, con la ciencia, con la industria, con las telecomunicaciones, y en presupuestos eso es ir en la buena dirección. Es verdad que hay una preocupación en este momento por los emprendedores, por los jóvenes creadores, por la gente que tiene proyectos e iniciativas; estos presupuestos tienen el empeño en un momento como este de crear un entorno que facilite que los proyectos de los jóvenes lleguen a buen fin, sin que tengan que esperar hasta los 30 años para conseguir ser manumisos del contrato que propone el Partido Popular para los jóvenes, y supongo que siguiendo la doctrina del señor Díaz Ferrán es algo que me parece que va en la buena dirección. **(Risas.)**

Para acabar, señora subsecretaria, políticamente hablando de esa orientación de los presupuestos, nos gustaría saber —hay una reducción, una ralentización en la construcción de nuevas infraestructuras— qué ha pensado el ministerio para mantener y utilizar el parque de infraestructuras que ahora mismo tenemos. Es verdad que el sector de las industrias culturales es un sector postcrisis, y me gustaría que abundara un poco en cuáles son los nichos de empleo que usted prevé y qué está haciendo el ministerio, porque el tema del empleo es el gran asunto que preocupa al Grupo Parlamentario Socialista. Nos gustaría que nos contara algo de esto, pero muy brevemente, solo la línea política del ministerio.

La señora **PRESIDENTA:** Señora subsecretaria, puede contestar a las preguntas que se le han formulado.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Creo que su señoría me había preguntado por el grado de ejecución de los programas de política cultural para los años 2010 y 2011. Si me permite, le responderé por escrito lo relativo a 2010 en todo

caso, porque 2011 concluirá el 31 de diciembre del año en curso, y se lo podremos responder a lo largo del mes de enero.

La otra cuestión que mencionaba se refería a la reducción de inversiones en infraestructuras de los ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Vivienda en relación con los créditos al uno por ciento cultural. Las previsiones sobre la reducción no las tiene que hacer el Ministerio de Cultura, porque como sabe el uno por ciento cultural es un uno por ciento de la inversión que cada ministerio desenvuelve, exceptuando las inversiones en materia de defensa y seguridad nacional; de ahí que la previsión no corresponda al ministerio que no gestiona los presupuestos. Los presupuestos de fomento, medio ambiente y vivienda son gestionados por los respectivos departamentos ministeriales. En todo caso sí le subrayo que desde que el Partido Socialista gobierna se ha establecido un mecanismo objetivo para acceder a los fondos del uno por ciento cultural, porque cuando llegamos al Gobierno —yo estaba en el Ministerio de Vivienda y por eso lo veo desde otra perspectiva— nos encontramos con que la curiosa, la anecdótica retahíla de proyectos —en fila no de a uno sino de a diez, como un batallón— que había era infinita, y por curiosidad hicimos una especie de traza para ver de dónde provenían esos proyectos, y comprobamos que buena parte de ellos coincidían con los viajes que había ejecutado el entonces ministro de Fomento, que debía de ser muy permeable a la presión —lo comprendo, de verdad; la presión de los alcaldes es infinita—, porque coincidían miméticamente con buena parte de los itinerarios que seguía. Ahora se ha establecido una comisión bilateral con requisitos objetivos que pasan por que se trate de bien de interés cultural, tenga un informe favorable del Instituto de Patrimonio Cultural, tenga una aportación de las comunidades autónomas o entidades locales equivalente a la aportación que se recibe del uno por ciento cultural, y eso nos ha permitido de alguna manera poner orden en un asunto que era bastante caótico.

En cuanto a la tercera pregunta que me ha hecho, que era la repercusión en el presupuesto de cultura de los ajustes de no disponibilidad, fue exactamente de 24 millones de euros. Me puedo equivocar en unos miles, pero estaba en 24 millones de euros.

Me va a permitir —no me puedo callar, lo siento; no debería decirlo, pero es demasiado— que le comente lo que ha dicho sobre que nos hemos comportado como nuevos ricos. Creo que usted es diputado por Valencia. La Comunidad Valenciana es la más endeudada de España. No sé si le suena Terra Mítica; no sé si le suena el Palau de la Ópera, que creo que va por 400 millones; no sé si sabe que la temporada de ópera de Valencia paga el doble de caché que cualquier otra temporada de ópera en España. En fin, hablar de nuevos ricos y de que la caja estaba llena precisamente en su caso es un poco... No lo voy a calificar; quizá sea pintoresco, no sé; no sé cuál sería el calificativo. Y en cuanto a lo de las medias verdades o las verdades enteras yo quiero decirle simple-

mente que respecto al último presupuesto que ustedes presentaron, en euros constantes, el actual presupuesto del Ministerio de Cultura está por encima del 7 por ciento, si no he hecho mal las cuentas. Y le voy a dar otro pequeño dato. En el caso, por ejemplo, de las inversiones de la Gerencia de Infraestructuras en el año 2004 se reconocieron obligaciones, ejecución efectiva del presupuesto, por importe de 70,4 millones de euros. En nuestro último ejercicio, que ha sido el año 2009, hemos reconocido obligaciones, ejecución efectiva, por importe de 114,3 millones de euros, apenas un 62 por ciento más. Y respecto a la actividad inversora en materia de patrimonio histórico, restauración, que es una actividad que desenvuelve el Instituto de Patrimonio Cultural, en el último año de su Gobierno las obligaciones reconocidas, efectivamente ejecutadas, suponían 14,6 millones de euros. En el año 2009, que es el último con datos ciertos, se ejecutaron 29 millones de euros, que es el doble, el cien por cien más. Y no son ni medias verdades ni medias mentiras, son datos de la ejecución del presupuesto, pero eso no obsta para que evidentemente en el contexto actual nuestro presupuesto sea inferior. Nuestro recorte es inferior a la media, porque creo recordar que la media está en torno al 15 por ciento, creo recordar y espero no equivocarme. Lógicamente si nos comparamos con el Ministerio de Trabajo, que tiene todo el paquete de la ayuda al desempleo que da cobertura al 80 por ciento de los desempleados, nuestro presupuesto no está en ese porcentaje de crecimiento, faltaría más, pero está por encima de los recortes que experimenta el conjunto de los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales, lo cual hace que nuestra participación en la tarta se haya incrementado, aunque en términos absolutos y relativos haya disminuido.

Por lo que respecta a la propiedad intelectual me alegra muchísimo que se preocupen por su protección, porque créame que no siempre he tenido esa impresión, antes bien he tenido la contraria. La propiedad intelectual se defiende favoreciendo el acceso legal a contenidos en red, y creo que en este ámbito hemos incrementado de manera importante la partida, ya que el año pasado estaba en 1,9 millones y este año está en 2,2 millones, lo cual no quiere decir que no sea mejorable la gestión, claro que lo es, y cada ejercicio la vamos depurando; en el ejercicio 2011 será mejor que en el 2010, y en el 2005 fue mejor que en el 2004, y en el 2006 mejor que en el 2005, porque en definitiva nuestra obligación es hacerlo mejor y progresar. La defensa de la propiedad intelectual se leva a cabo más con acciones proactiva como la que acabo de describir que con acciones puramente defensivas. Creo que la buena acción es favorecer que los creadores y las empresas tengan los contenidos disponibles para los clientes, que el acceso sea módico en su precio, y que por supuesto entre dentro de los márgenes de la legalidad, porque creemos que esa es la mejor manera de garantizar a todos el acceso a una cultura *on line* de calidad. Insisto en que ir al gratis total a medio plazo deteriora la calidad de los contenidos, y en

definitiva la calidad de la cultura y de los productos culturales, y nosotros estamos por mantener esa calidad. Como nuestro presupuesto, lo mire usted como lo mire, experimenta una reducción inferior al de otros departamentos —y son datos del Ministerio de Economía y Hacienda—, creo que nuestra salud es buena y la salud de la titular del departamento particularmente buena.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrer, no sé si quiere añadir algo más. (**Asentimiento.**) Tiene la palabra.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Quiero agradecer la amabilidad de la subsecretaria y de la Presidencia con esta posibilidad que se me brinda. Debo reconocer que no soy un gran especialista en economía valenciana, como la subsecretaria, pero coincidirá conmigo en que si comparamos el grado de satisfacción de los ciudadanos valencianos con la forma de gastar sus impuestos por parte del Gobierno valenciano con el grado de satisfacción de los ciudadanos españoles en relación con la forma de gastar sus impuestos por el Gobierno español, el saldo es netamente favorable al Gobierno valenciano. Desconozco el tema de los cachés, pero creo que el ciudadano —por lo menos el valenciano— tiene mucho más interés en que el Gobierno se decida alguna vez a explicarnos por qué razón el Real recibe 15 millones de euros, el Liceo 12, y nosotros solo 1 ó 1,5, si no me falla la memoria, y además el año pasado por primera vez. Esto es algo que sí nos tiene extraordinariamente preocupados a los ciudadanos valencianos.

La señora **PRESIDENTA**: No sé si el señor Torres Mora desea intervenir. (**Denegación.**) Señora subsecretaria, puede contestar.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Por razón de que el Ministerio de Cultura tiene que estar extraordinariamente vigilante en cómo se administran los fondos que pone a disposición de determinadas entidades. Por otro lado, no es comparable el Teatro Real, que es propiedad, digamos, del propio Gobierno de España, o el Teatro del Liceo, del que formamos parte en el consorcio, con la Ópera de Valencia, que no es propiedad del Gobierno ni formamos parte en el consorcio. Pero insisto en que cuidamos de que los fondos se apliquen con austeridad y con buen criterio, y la percepción que tenemos, por esto que le digo, es que ha habido y hay un despilfarro no pequeño en la gestión de infraestructuras culturales. Usted hablaba de los nuevos ricos, y a los ciudadanos hay que tratarlos como a personas adultas, y se les trata como personas adultas cuando se les ponen de manifiesto las dificultades y se les ponen de manifiesto criterios de rigor y de austeridad. Mi respuesta sale a colación por su definición de nuevos ricos en cuanto a la gestión que ha hecho el Gobierno de España. Si de nuevos ricos hablamos, insisto, cuídense, ya que nuevos ricos no es una condición que sea extraordinariamente respetada por el común de los mortales,

porque tiene un componente peyorativo, y los ejemplos que le ponía tienen que ver con un comportamiento poco riguroso y poco austero, de tal suerte que su comunidad es la más endeudada, y el Ayuntamiento de Valencia el tercero más endeudado de España, y su contribución a la gestión económica del conjunto de España me va a permitir que le diga que no es brillante.

También habló al principio de medias verdades. Me viene a la memoria aquello que decía algún sujeto de

cuyo nombre no quiero acordarme que una mentira repetida muchas veces se transforma en una verdad. Esto solo sucede en las dictaduras. No diga mentiras, señorita.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora subsecretaria, por su comparecencia. Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**